

Yo Perreo Sola. Crítica De La Razón Reggaetonera

I Twerk Alone. Critique Of The Reggaeton Reason

TRAZOS - AÑO VIII - VOL. I - JUNIO 2024 - e-ISSN 2591-3050

Agustín Ezequiel Díaz Roco

Universidad Nacional de San Juan, San Juan, Argentina.
2907agustindiaz@gmail.com

Recibido: 30 de noviembre de 2023

Aceptado: 25 de junio de 2024

TRAZOS - REVISTA DE ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA - AÑO VIII - VOL. I. - JUNIO 2024

PÁGINAS 109-115 - E-ISSN 2591-3050

<http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/trazos/>

INSTITUTO DE FILOSOFÍA - FACULTAD DE FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y ARTES - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Resumen: ¿El reggaetón es intrínsecamente misógino? Esa pregunta nos invitó a cuestionar las naturalizaciones que han atravesado al género musical latino con mayor trascendencia en las últimas décadas. Revisando su historia, y teniendo como eje analítico el gesto de desnaturalización semiológica inaugurado por Roland Barthes en *Mitologías*, abordaremos algunos elementos que consideramos condicionantes para la estigmatización del reggaetón. En el marco del capitalismo tardío, los poderes político, mediático y judicial implementan estrategias de desestabilización dirigidas a ciertos sectores, mientras que la industria musical responde a las dinámicas del mercado, moldeando su producción según la demanda de los consumidores. Posicionando nuestra pregunta inicial dentro de los marcos analíticos propuestos, intentaremos encontrar algunos fundamentos de los mensajes de odio en la música, específicamente en cuestiones de género.

Palabras clave: DESNATURALIZACIÓN – INDUSTRIA MUSICAL – REGGAETÓN

Abstract: Is reggaeton intrinsically misogynistic? That question invited us to question the naturalizations that have affected the Latin musical genre with greater significance in recent decades. Reviewing its history, and having as an analytical axis the gesture of semiological denaturalization inaugurated by Roland Barthes in *Mythologies*, we will address some elements that we consider conditioning for the stigmatization of reggaetón. Within the framework of late capitalism, the political, media and judicial powers implement destabilization strategies aimed at certain sectors, while the music industry responds to market dynamics, shaping its production according to consumer demand. Positioning our initial question within the proposed analytical frameworks, we will try to find some foundations of hate messages in music, specifically on gender issues

Keywords: DESNATURALIZATION - MUSIC INDUSTRY – REGGAETON

En el año 1992 se publicó el mixtape titulado “Playero 36” del Dj Playero, en colaboración con el joven y prometedor cantante Ramón Ayala, quien llegaría a la popularidad internacional, unos años después, bajo el nombre de Daddy Yankee. Gracias a este compilado de 58 minutos de canciones se proclamó al cantautor puertorriqueño como el creador del reggaetón. ¿En el momento que Dj Playero estrenó este material se dio el inicio a un movimiento artístico totalmente nuevo? Revisemos la historia teniendo como faro heurístico el gesto desnaturalizador de la semiología de Roland Barthes. Vamos a abordar la significación que recae sobre el reggaetón en la llamada cultura de masas o cultura pequeño-burguesa; y la conformación de los mitos que se generan a partir de la confusión que se despliega entre lo natural y lo histórico. Analizaremos cómo el triunfo ideológico de la burguesía ha ganado el terreno necesario para crear sentidos y significados en torno del reggaetón que no se perciben como contingencias histórico-culturales. En palabras de Barthes:

Este anonimato de la burguesía se vuelve aún más notable cuando se pasa de la cultura burguesa propiamente dicha a sus formas desplegadas, vulgarizadas, utilizadas, a lo que podríamos llamar la filosofía pública, la que alimenta la moral cotidiana, las ceremonias civiles, los ritos profanos, en una palabra, las normas no escritas de la vida de relación en la sociedad burguesa. (Barthes, 1999, p.139)

A principios de la década del 90’ en Panamá, bajo las siempre complejas realidades políticas y sociales que atraviesan a Latinoamérica, se comienza a poner en práctica una mixtura de, al menos, tres géneros musicales folclóricos de Jamaica: el reggae, en este caso bajo la novedad de ser cantado en español; y el dance hall junto al dembow, que aportaron movimiento rítmico o lo que suele denominarse “groove” (Romero y Martínez, 2019). En este contexto, El General, artista panameño, popularizó en toda Latinoamérica este nuevo género musical, con hits como “Te ves buena”, “Muévelo, muévelo”, “Tu pum pum”, entre otros. En paralelo, en Puerto Rico, se combinó con el rap, y con Vico C como referente nacional, el novedoso movimiento de músicas afrocaribeñas se asentó cada vez más. Es en este país donde la gente en las calles comienza a juntar las palabras reggae y maratón -haciendo referencia a un género musical con velocidad aumentada- dando como resultado la palabra reggaetón; que Daddy Yankee se adjudicaría como creador, algunos años después, cuando su fama internacional se lo permitiera (Billboard, 2021, 7m26s).

En 2002, la actriz Velda González, vicepresidenta del senado puertorriqueño, presentó un proyecto de ley para restringir el reggaetón en determinados espacios habitados por familias y niños (Carrillo, 2018). Fue un proyecto anti-pornografía, en el que se incluía la censura al género por contar con contenido explícito en los videoclips. Se argumentaba que, en las escuelas secundarias, en los recreos, los estudiantes utilizaban su tiempo libre escuchando reggaetón y

*perreando*¹; un gesto que no cayó muy bien a los defensores de la familia. Les reggaetoneros obtuvieron una especie de acusación socrática, por pervertir a la juventud, alejarlos de Dios y de los buenos valores.

A partir de esta breve revisión histórica, nos preguntamos: ¿es el reggaetón por naturaleza un género musical misógino, a tal punto que debemos prohibirlo? ¿Hubo condiciones contextuales para atacar a tal género musical? La tarea de la desnaturalización semiológica barthesiana nos permitirá un análisis donde es posible pensar que “(...) en la naturalización, el lenguaje-estereotipo, el lenguaje consolidado borra las marcas de la historia y de la cultura” (Simón, 2010, p. 38).

A primera vista, aunque con un enfoque que podría considerarse conservador, el proyecto de González no parece demasiado fuera de lugar, pensando en la misoginia de las letras de las canciones, y en cómo esto pudo influir en los jóvenes, generando un sentido de naturalización de la violencia de género promovida por sus referentes. Pero si afilamos un poco la mirada, quizá encontremos otros motivos. Velda González era representante del pueblo portorriqueño por el Partido Popular Democrático; coalición que se mostró en contra de la independencia de Puerto Rico, conformándose simplemente con la denominación de Estado Libre Asociado. A fin de cuentas, servir al imperio estadounidense es una de las tareas principales de este partido.

El reggaetón en sus raíces fue una expresión de rebeldía de las clases bajas y de los grupos racializados, que son constantemente ultrajados por el poder de EE. UU. Además, este género poco a poco aumentó sus adhesiones y captó audiencia a lo largo y ancho de Latinoamérica. No suena descabellado pensar que los intentos de censura al reggaetón no hayan sido más que, por una parte, estigmatización de clase disfrazado de preocupación por la violencia machista y, por otra, un intento de desestabilizar una ola imparable de la música latina en el mundo entero, que opacaría la industria musical estadounidense, que ha liderado eternamente los rankings internacionales.

Es digno recordar que en la misma década del surgimiento de este hiper popular género centroamericano, Andrés Calamaro publicaba su disco *Honestidad Brutal*, que cuenta con la famosísima canción “La parte de adelante”, que dice: “Soy propietario de tu lado más caliente. Soy dirigente de tu lado más urgente. Soy artesano de tu lado más humano. Y el comandante de tu parte de adelante” (Calamaro, 1999, 0m16s). Por su parte, Ricardo Arjona en su álbum *Animal nocturno* de 1993, hizo popular la canción “Mujeres”, donde escuchamos: “Mujeres, lo que nos piden podemos, si no podemos no existe, y si no existe lo inventamos por ustedes” (Arjona, 1993, 1m07s)². Aquí no es nuestra intención realizar una operación de señalamiento punitivo sobre los artistas nombrados; buscamos, solo a modo de ejemplo ilustrativo, y siempre recordando la pregunta que disparó el interés por pensar estas cuestiones, autores que, sin recurrir al reggaetón como herramienta compositiva, escribieron bajo lógicas heterocissexistas y patriarcales, en la misma época en la que el reggaetón estaba en los inicios de su masificación.

1. *Perrear* hace referencia a un baile sensual, con movimiento pélvico. El perreo es una forma de bailar asociada únicamente con los géneros urbanos

2. El mismo cancionista guatemalteco, en su canción “Señora de las cuatro décadas”, no solo es sexista, sino que también es gordofóbico y gerontofóbico. Un patrón común en su obra es siempre la misoginia.

Para notar la brecha que separa al reggaetón de otros géneros solo basta con ver entrevistas en medios de comunicación, donde el reproche por contenido sexista en las letras nunca recae sobre los artistas dedicados al rock, subgéneros de este, o cualquier otro género que no sea urbano y latino. Entonces, podemos ampliar las dudas iniciales y pensar ¿es la música en su totalidad por naturaleza misógina? Parece una empresa demasiado laboriosa de responder. Volvamos al reggaetón.

Cada vez son más los artistas que eligen este género para pronunciar en su obra críticas sobre injusticias sociales como la misoginia, transfobia y representaciones de odio similares. Chocolate Remix, Villano Antillano, Cazzu, Young Miko, solo por nombrar algunas.

Bad Bunny, quien es hoy el referente principal del género –y que en plataformas digitales ha acumulado números que Marilyn Monroe y The Rolling Stones juntos no han alcanzado- se pronunció en contra de la transfobia en *The Tonight Show*, programa de Jimmy Fallon, al que cualquier artista quisiera asistir. Ahí, presentando su disco YHLQMDLG (Yo hago lo que me da la gana), cantó con una remera que tenía la inscripción “Mataron a Alexa, no a un hombre con falda”, haciendo referencia a un crimen de odio que sucedió en Puerto Rico, donde asesinaron a una mujer trans (Chávez, 2020). El mismo artista, en el videoclip de su canción “Yo perreo sola” con la colaboración de Nesi, se mostró totalmente desprejuiciado con las disidencias que no se inscriben en el sistema de género cis binario.

Reflexionando a partir de estos datos, consideramos que la naturalización que recae sobre el reggaetón como uno de los posibles culpables de las problemáticas de género que atraviesan nuestras sociedades solo logra correr el foco de atención de los temas que realmente importan en la discusión. Para estos momentos, estamos en condiciones de mencionar un elemento importante para analizar: la industria musical.

Luego de este breve recorrido, hemos encontrado dos vías posibles para la fundamentación de las dudas que surgieron en nuestra problemática. Por un lado, sin miedo podemos afirmar que la naturalización que atravesó al reggaetón, como un puente directo hacia el machismo, y culpable de la situación crítica en relación al respeto por las diversidades, se encuentra directamente vinculada a la estigmatización que recae sobre todo producto artístico latinoamericano. Ya vimos que los géneros musicales que se originan en países que son potencias mundiales rara vez atraviesan escrutinio de contenido, incluso cuando los artistas que lo interpretan sean latinoamericanos. Por otro lado, el incremento exacerbado de reproducciones en las canciones, que se relaciona proporcionalmente con masividad en los shows, generalmente se realiza en conjunto con un viraje compositivo en el que las canciones deben apuntar a normas generales de estándares de la música mainstream.

Al parecer este nudo se encuentra atravesado por problemas estructurales, donde las grandes empresas de la industria de la música han comprendido que la polarización y las expresiones de odio hacia las minorías tienen aceptación

por las sociedades en general, condición que ha conducido a la divulgación de obras reproductoras de mensajes explícitamente machistas, y el poder mediático y político han decidido culpar a un género musical por educar a los jóvenes con principios basados en la discriminación y la violencia para tapar sus propias deficiencias en la responsabilidad de la puesta en funcionamiento de normas básicas de la vida en sociedad que demanda el mundo de hoy.

Suena muy extraño brindarle características arquetípicas a un género musical del que, de una manera resumida, recorrimos su corta historia, y vimos que ha transitado diversos estados en casi *cuatro décadas*.

Referencias bibliográficas

Alofokeradioshow. (15 de noviembre de 2022). DADDY YANKEE SE DESAHOGA EN ALOFOKE SIN CENSURA (RESPUESTA PARA DON OMAR). YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=mKhUz9xxXy0&ab_channel=Alofokeradioshow

Arjona, Ricardo. (1993). Mujeres [Canción]. *En Animal nocturno*. Sony Music México

Arjona, Ricardo. (1994). Señora de las cuatro décadas [Canción]. En *Historias*. Epic Records.

Barthes, Roland. (1999), *Mitologías*. Siglo XXI Editores.

Billboard. (26 de noviembre de 2021). The Full Q&A With Reggaetón Superstar Daddy Yankee | Billboard Latin Music Week. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=In-BugFckjJg&ab_channel=Billboard

Calamaro, Andrés. (1999). La parte de adelante [Canción]. *En Honestidad brutal*. Warner Music Argentina.

Carrillo, Ramiro. (25 de agosto de 2018). <<Vulgar>> y <<sexista>>: la censura del reguetón. *La voz de Galicia*. https://www.lavozdegalicia.es/noticia/alsol/2018/08/25/vulgar-sexista-censura-regueton/0003_201808G25P32993.htm

Chávez, Natalia. (28 de febrero de 2020). Bad Bunny combate la transfobia y rinde homenaje a mujer transgénero. *ELLE*. <https://elle.mx/celebs-y-realeza/2020/02/28/bad-bunny-transfobia-homenaje-mujer-transgenero>

López, Paloma. (24 de mayo de 2022). Qué es el reggaetón y su origen. *Mundo deportivo*. <https://www.mundodeportivo.com/uncomo/educacion/articulo/que-es-el-reggaeton-y-su-origen-52269.html>

Marga Pablon Ortega. (21 de marzo de 2019). Intento de Prohibición al Perreo en Puerto Rico 2003 y 1era Entrevista de #DaddyYankee en EEUU. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=fyexurk9DvI&ab_channel=MargaPabonOrtega

RaMóncho. (26 de mayo de 2022). *La historia DEFINITIVA del REGGAETÓN*. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=T8tTgSOjlUc&ab_channel=RaM%C3%B3ncho

Romero, Jorge y Martínez, Carolina. (17 de enero de 2019). ¿Qué es el reggaetón o reguetón? Origen y características de este género musical. *Los 40*. https://los40.com/los40/2019/01/17/musica/1547727855_815463.html

Simón, Gabriela. (2010), *La semiología de Roland Barthes*. Alción Editora.

Cómo citar este artículo:

Díaz Roco, A. (2024). Yo perreo sola. Crítica de la razón reggaetonera. *Trazos-Revista de estudiantes de Filosofía*, 1(8), 109-115

